

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nro. 8 (29/04/2026):

A los 29 días del mes de abril de 2026, siendo las 11:08 hs, se reúnen mediante la aplicación “Zoom” en Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, los Cuotapartistas del fondo común de inversión “*Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260*”. La convocatoria a la presente Asamblea, conforme el reglamento de gestión del Fondo, y las normas legales y reglamentarias aplicables ha sido publicada el día 10/04/2026 en la Autopista de Información Financiera, los días 13,14,15,16 y 17 de abril de 2026 en el Boletín Oficial de la República Argentina, Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Boletín Diario del Mercado Abierto Electrónico y en el diario La Prensa.

Preside la reunión el Sr. Nestor Rivero en su carácter de apoderado de la Gerente y manifiesta que, conforme lo autoriza el artículo XVIII del Reglamento de Gestión del FCI, la reunión se lleva a cabo por medio de la aplicación “Zoom”.

Deja constancia asimismo, que: (i) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal, se informó de manera clara y sencilla el canal de comunicación elegido y su modo de acceso, garantizando la libre accesibilidad de todos los cuotapartistas; (ii) la aplicación “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y la participación con voz y voto de los cuotapartistas, durante toda la reunión; (iii) la Asamblea será transcrita en el libro de actas dejándose constancia de quienes participan, y en el carácter en que participan; (iv) la asamblea es grabada en soporte digital; y se conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años.

A continuación, se solicita a los cuotapartistas que confirmaron su asistencia y han sido debidamente registrados en el registro de asistencia emitido por Caja de Valores S.A., que a medida que sean nombrados se identifiquen, con nombre completo, N° de D.N.I., exhibiendo mismo por la cámara, y lugar donde actualmente se encuentran. Asimismo, informen si actúan en carácter de apoderados.

Confirman su presencia los cuotapartistas Juan Carlos Scarpati, Gomez Palma Martin Fernando, Bizzerozero Guillermo Carlos, Manoukian Natalia, por sí y en representación de Alejandro L. Manoukian, Manoukian Manouk Gregorio, Natalia De Vita, Senmartin Pablo Javier, Marcer Jose Luis, Ghirlanda Cristian Gabriel, Wubbe Roberto Eduardo, Sasha Socol, Blasco Maria Fernanda, Canavese Sebastian, Puente Jorge Manuel Rodolfo y Shama Jose Luis.

Tras ello, el Sr. Nestor Rivero informa que encuentran presentes dieciséis (16) cuotapartistas, quince (15) por sí y uno (1) por representación, que representan un capital de 5.256.987 y son titulares, en su conjunto del 28,65% de las cuotapartes del fondo. Asimismo, se informa que se cuenta con la presencia de Juan Martín Monge Varela, miembro del Directorio de one618 Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., la Dra. Pamela Peralta Ramos en carácter de Sindica de la Sociedad Gerente y los Sres. Gonzalo de la Serna y Natalia Mazzotta en representación del asesor Consultatio S.A.

En virtud de lo expuesto, y habiendo quorum suficiente para sesionar en segunda convocatoria, el dicente declaró abierta la reunión y puso a consideración el primer punto del orden del día:

Punto 1. Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes que los Sres. Shama Jose Luis y Canavese Sebastian firmen el acta, en representación de los cuotapartistas, junto con el apoderado de la Sociedad Gerente y la Sindica presente.

A continuación, se pasa a considerar el segundo punto del orden del día.

Punto 2. Consideración de los documentos del artículo 34, secc. VII, cap. II, tít. V de las normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025. Tratamiento de resultado.

Se informa que la documentación correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025 fue puesta a disposición de los Cuotapartistas en tiempo y forma y publicada en la Autopista de la Información Financiera, por lo que propone se la tenga por leída.

Se expone que el resultado del ejercicio 2024 ascendió a \$ 1.669.381.050 (a valores históricos), generando un saldo positivo en la cuenta Resultados No Asignados por \$ 1.800.785.620, los cuales fueron oportunamente distribuidos con fecha 30 de mayo de 2025.

Asimismo, se informa que el resultado del ejercicio 2025 arrojó una pérdida de \$ 8.254.305.765, explicada principalmente por los costos de los bienes vendidos y determinados efectos contables.

Luego de efectuadas las consideraciones pertinentes, la Asamblea aprueba por unanimidad de los Cuotapartistas presentes los documentos correspondientes a ambos ejercicios económicos, así como el tratamiento de los resultados informados. A continuación, se procede al tratamiento del tercer punto del orden del día:

Punto 3. Tratamiento de la evolución de las inversiones del Fondo. Vencimiento del período de vigencia del Fondo, supuesto de Disolución previsto el Artículo XIX del Reglamento de Gestión. Procedimiento.

Se otorga la palabra a los Sres. Gonzalo de la Serna y Natalia Mazzotta, quienes se explayan sobre las inversiones realizadas por el Fondo en los Proyectos Oceana Puerto Madero, Oceana Nordelta y Huergo 475, y el resultado de las mismas, y así como las inversiones aún pendientes de enajenación.

Finalmente se destaca que con fecha 9 de marzo de 2026 operó el vencimiento del período de vigencia del Fondo, configurándose el supuesto de disolución previsto en el Artículo XIX del Reglamento de Gestión.

En consecuencia, se informa que se ha iniciado el proceso de liquidación del Fondo, así como el procedimiento de enajenación de las inversiones elegibles, conforme las pautas y etapas previstas en el Reglamento de Gestión, evacuándose las consultas formuladas por los Cuotapartistas.

Por no haber más asuntos que tratar, se levantó la reunión, siendo las 12:33 horas.

Shama Jose Luis

Sebastian Canavese

Nestor Rivero

Pamela Peralta Ramos